

**ACTA DE SESION DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "NIKO AUTOMOTRIZ NIKOAUTO CIA. LTDA."
REALIZADA EN LA CIUDAD DE IBARRA EL 27-03-2020**

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y siete días del mes de marzo de 2020 se reúnen en el local donde funcionan las oficinas ubicado en Av. Jaime Rivadeneira número 630 y Av. Mariano Acosta de esta ciudad de Ibarra siendo las a las 15H00, los miembros de la Junta General de Socios de la compañía "**NIKO AUTOMOTRIZ NIKOAUTO CIA. LTDA.**" representada por sus socios: ANA LUCÍA PINEDA VÁSQUEZ Y MARCELO ANDRÉS BENALCÁZAR MUÑOZ. En consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado a la compañía por lo cual deciden en forma unánime constituirse en Junta General de Socios.

Para el efecto, preside la sesión la señora ANA LUCÍA PINEDA VÁSQUEZ, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. MARCELO ANDRÉS BENALCAZAR MUÑOZ. Gerente de la compañía.

La convocatoria a la junta General de accionistas fue efectuada a los socios de la compañía mediante notificación personal el 6 de marzo del 2020.

Se constata el quorum de asistencia por parte del Secretario y se confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los socios deciden que hay quorum para constituirse en Junta General de Socios.

EL Presidente dispone que una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, se pase a conocer el orden del día:

1. Revisión y aprobación de los estados financieros del año 2019
2. Conocer y tratar los informes presentados por el gerente para el año 2019.

PRIMER PUNTO:

Se da lectura a los estados financieros del año 2019, una vez absueltas las inquietudes de los socios se pasa al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO

Se da lectura al informe presentado por el gerente de la compañía del año 2019, destacando los aspectos más importantes.

MOCIONES:

La Sra. ANA LUCÍA PINEDA VÁSQUEZ mociona que se aprueben los estados financieros e informe presentado por el gerente de compañía por el año 2019.

RESOLUCION:

Después de las deliberaciones respectivas, por unanimidad y con la totalidad de votos a favor (dos) se aprueba los estados financieros del año 2019 y el informe de gerente del año 2019. Una vez que se han tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura del acta la misma que fue aprobada por unanimidad en esta misma reunión y se dispone al administrador remita a la Superintendencia de Compañías conjuntamente con los estados financieros.



**ANA LUCÍA PINEDA VÁSQUEZ
PRESIDENTE-SOCIA**



**MARCELO ANDRÉS BENALCAZAR MUÑOZ
GERENTE GENERAL-SOCIO**